

FORO REGIONAL DE INDICADORES DE GESTIÓN Y TRANSPARENCIA

Mérida, Yucatán. 20 de marzo de 2009.- EL próximo 3 de abril se realizará en esta ciudad, el Foro Regional de Indicadores de Gestión y Transparencia, evento organizado por los Institutos de Acceso a la Información de los Estados de Campeche, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo, y Yucatán, informó Ana Rosa Payán Cervera, presidenta del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, INAIP.

Payán Cervera, quien estuvo acompañada de las Secretarías Ejecutivas de los Institutos de Transparencia de Campeche y Quintana Roo, Teresa Dolz Ramos y Aida Castro Basto, respectivamente, indicó que en este foro se discutirán opciones estratégicas, en el contexto de cada Estado, para resolver el reto de garantizar el cumplimiento de la responsabilidad de informar y de publicar los indicadores de gestión por parte de los sujetos obligados.

En la conferencia de prensa, se detalló que la sede del evento será el Gran Salón de la Coparmex, Mérida, y participarán como expositores la Lic. María del Rosario Castro Lozano, Directora del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, INAFED y el Dr. Mauricio Marino Huerta, Profesor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE, quien en 1996 y 2003 fue Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), donde presidió la Comisión del Servicio Profesional Electoral y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

En el programa, también se contempla una mesa panel con el tema Indicadores de Gestión, Condiciones para su implementación, en el que participarán investigadores de la Universidad Autónoma de Yucatán y funcionarios del Centro Estatal de Desarrollo Municipal, CEDEM.

La presidenta del INAIP, contextualizó que en Yucatán, el 18 de agosto de 2008 se publicó en el Diario Oficial del Estado, la reforma a la Ley Estatal de Acceso a la Información Pública, en la que se considera como información pública de difusión obligatoria la relativa a los indicadores de gestión y decisión de los sujetos obligados por esa ley.

Los consejeros Miguel Castillo Martínez y Ariel Avilés Marín, dieron a conocer que para el 21 de julio de 2009, cualquier persona deberá tener acceso a través de los medios electrónicos sobre indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos de los tres ámbitos de gobierno en el país.

El evento está dirigido a servidores públicos, investigadores y sociedad civil. No tiene costo. Para participar, los interesados tendrán que inscribirse a los teléfonos 9258631 y 9257875. Mayores informes en la página de Internet www.inaipyucatan.org.mx.